

RESOLUCION DECANAL N°004-2024-CORLAD-CDR/DR

Arequipa, 23 de marzo del 2024

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de marzo del 2024 del Consejo Directivo Regional del CORLAD Arequipa


CONSIDERANDO

Que, el artículo 20° de la Constitución Política del Perú, señala que los Colegios Profesionales son instituciones autónomas con personería de derecho público, lo que les da a cada uno de ellos un ámbito propio de actuación y decisión; así mismo el Decreto Ley N°22087, crea el Colegio de Licenciados en Administración, como entidad autónoma y representativa de la profesión en todo el territorio de la República, lo que se consolida en el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración, aprobado por el Decreto Supremo N° 020-2006-ED y el Reglamento Interno del CLAD, aprobado con Resolución Decanal Nacional N°01601-2021-CLAD-CDN/DN, normativa que regula además la vida institucional y la gestión autónoma de nuestra orden profesional.

Que, por Decreto Supremo N°020-2006-ED del 27 de julio del 2006, se aprueba el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración - CLAD, y en su Art. N° 20 "Atribuciones de los Consejos Directivos Regionales" establece en su inciso j) "Designar delegados o representantes ante las instituciones que así lo requieran"

Que, en el Reglamento Interno del Colegio de Licenciados en Administración aprobado con Resolución N°1601 - 2021-CLAD-CDN/DN de fecha 06 de febrero del 2021, en su Art. N°12 "Funciones y atribuciones del Consejo Directivo Regional (CDR) del CORLAD" establece en el numeral 18 "Designar a los representantes del CORLAD ante las instituciones de la región".

SE RESUELVE



Artículo Primero. - Designar a la LIC. ADM. SHEILA DE LOS ANGELES AMPUERO DIAZ con REGUC N°45051 y DNI N° 48204498, en calidad de Delegada General de Deportes para la organización de los diferentes eventos deportivos del CORLAD AREQUIPA y representarnos en los Juegos Deportivos del CONREDE, para el año 2024.

Urb. Las Orquídeas E-20 Urb. ASVEA – Cercado- Arequipa

Telf: 054 – 324068 / 936444112 infor@corladarequipa.pe www.corladarequipa.pe

Urb. Las Orquídeas E-20 Urb. ASVEA - Cercado - Arequipa • Telf: 054 - 324068 / 936 444 112 - info@corladarequipa.pe
www.corladarequipa.pe



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD - AREQUIPA
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Artículo Segundo. – Designar al LIC. ADM. GONZALO RAFAEL CARPIO HERRERA con REGUC N°45324 y DNI N° 29721160, en calidad de Sub Delegado General de Deportes para la organización de los diferentes eventos deportivos del CORLAD AREQUIPA y representarnos en los Juegos Deportivos del CONREDE para el año 2024.

Artículo Tercero. – Las funciones de la Delegada y Sub Delegado General de Deportes entrarán en vigencia a partir de día 24 de marzo del 2024.

Artículo Cuarto. – Difundir la presente Resolución a través de la página web del CORLAD AREQUIPA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.





Dr. Francisco Javier Tumbaleán Vásquez
DECANO REGIONAL
REGUC 933

Urb. Las Orquídeas E-20 Urb. ASVEA – Cercado- Arequipa

Telf: 054 – 324068 / 936444112 infor@corladarequipa.pe www.corladarequipa.pe

Urb. Las Orquídeas E-20 Urb. ASVEA - Cercado - Arequipa • Telf: 054 - 324068 / 936 444 112 - info@corladarequipa.pe
www.corladarequipa.pe